



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13

SECRETARÍA NRO. 25

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaria N° 25, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4º, de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: "FIAT AUTO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS CONTRA RAYNOLDI FABIO S/EJECUCION PRENDARIA" Expte. N° 07924/2003, que el martillero Walter Fabián Narvaez CUIT N° 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 03 de Marzo de 2017 a las 11:30 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca FIAT, TIPO Sedan 4 puertas, Modelo Siena ELD 4P, Año 2001, Motor Marca Fiat N° 176A30005146316, Chasis Marca Fiat N° 8AP17853114155218, Dominio DRU-351, en el estado y condiciones en que se encuentra. BASE \$ 22.500, en caso de fracasar acto seguido sale sin base, Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Deudas: Patente de la municipalidad de Goya - Pcia de Corrientes: \$ 1445,34 al 31/10/15 (Fs. 536) y \$ 5.227,74 al 31/10/15 (Fs. 537). Infracciones: al 01/06/15. Se constato la Inexistencia de infracciones (fs. 522.-). Se hace saber que el martillero deberá adjudicar el bien a quien resulte real oferente, por lo que se excluye la figura de comitente, la compra en comisión y la cesión de boleto de compra. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también todo impuesto y/o gasto que demande su transferencia. El IVA deberá tributarse por el remate del automotor –en caso de corresponder– y la comisión está a cargo del comprador y no se incluirá en el precio de la subasta. Se reciben postura bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunirlos requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abierto por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace sabe que los oferentes deberán consignar la caratula del Expte. en la parte exterior del sobre. Y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente al 10% del precio ofrecido, más el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante deposito en el banco de la Nación Argentina. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Una Vez adquirido el bien fijase plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder denuncia de venta El Vehículo se exhibe los días 01 y 02 de Marzo de 2017 en el horario de 09 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en el Centro Agrícola El Pato (ruta 36 Km. 37,50) Centro Industrial Ruta 2 - Berazategui, Pcia de Bs. As. El presente edicto será publicado por un día en el diario "Boletín Oficial". Buenos Aires, 8 de FEBRERO de 2017. FDO. SEBASTIAN J. MARTURANO. SECRETARIO FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 22/02/2017 N° 7507/17 v. 22/02/2017

Fecha de publicacion: 22/02/2017